

Los intelectuales

Una reciente protesta, más iracunda que ruidosa y eficaz, ha hecho hablar nuevamente de los «intelectuales».

Hubo un largo período del siglo XIX, en que casi todas las naciones europeas, y muy en especial las llamadas latinas, consolidaron su régimen moderno en pugna con la tradición, venciendo aquí, transigiendo con ella en otros lados, aceptándose en todos un acomodamiento oportunista más ó menos duradero y sólido.

Añádase á todo ello la confusión que por largo tiempo reinara entre la literatura y la política.

El pensamiento puro sufrió durante largo tiempo un error de refracción extraordinario: la refracción del espíritu de partido.

Y entonces fué cuando, por encima de estos criterios sectarios y de partido, hechos de fundición como los caracteres de imprenta ó acuñados con troquel como la calderilla, surgió un criterio elaborado según las leyes universales de la inteligencia pura y en sí misma.

Es claro que los llamados, según este sentido, intelectuales, no son hombres impasibles ni neutros, sin preferencias, sin creencias religiosas, filosóficas ó políticas.

científico es para ellos primordial y de que conceden á la inteligencia un valor substancial del cual, con toda probidad, no se atreven á despojarla ante las aparentes conveniencias ó perjuicios de un interés político determinado, aunque sea el propio.

Pero de esta influencia de los intelectuales—que hubiera podido ser en España extremadamente fecunda é impulsar la revolución de cultura contra la otra revolución, casi toda ella nominalista y verbal, del parlamentarismo—se quiere ahora sacar un partido inverso.

Miguel S. OLIVER.

CRÓNICAS MENDUZAS

El tranvía de las diez

Se le llama el tranvía de los enamorados, nombre que por sí solo me evita un párrafo de explicación.

A las diez de la noche baja del pintoresco caserío del Terreno este coche, que ha llegado á tener los caracteres de una institución, simpática por demás.

¡Cuántos lo aprovechan en verano á esta hora hace algunos años para retirarse otra vez á la vida de Palma!

Todo el pasaje se compone de hombres casi todos jóvenes, cuyas caras son onocoides de otros años.

Durante el trayecto pueden hacerse interesantes estudios psicológicos. Uno de los cotidianos, acurrucado en un rincón, deja ver en la expresión de su rostro su mal humor.

De año en año se registran en el habitual pasaje algunas bajas. Uno menos. Hay años fecundos, en que el matrimonio quita al pasaje tres, cuatro de los integrantes.

Otros, que llevan alguna antigüedad en la orden, están al caer, á punto de caramelo. Pronto no se contará ya con ellos.

En cambio, todos los veranos se ve alguna cara nueva. Son neófitos que quieren profesar. Apunta el bozo en su cara y se le tiene por un intruso.

El duelo en el Ejército

Del importante periódico de Roma *Il Cittadino* copiamos el siguiente notable artículo:

El desafío ocurrido recientemente en Capua, en el cual el teniente Mattei ha perdido la vida, batiéndose con un compañero por razones de orden privado, ha vuelto á poner á discusión la extraña preocupación que existe todavía entre algunos militares que juzgan como ineludible el duelo.

Hay que afirmar que precisamente el duelo es incompatible con las instituciones militares. Es tan cierto esto, que, al paso que en algún Estado no es considerado como delito el desafío, no hay en cambio ninguna ejército, en el cual sea permitido; así, por ejemplo, en Inglaterra el Código militar contiene sanciones respecto al duelo entre militares, llegando dichas sanciones al extremo de privarse de la pensión á la vida del oficial muerto en desafío.

En los Estados Unidos (en donde los duelistas son castigados con severas penas, inclusa la interdicción civil, ó considerándoseles como locos, se les recluye en un manicomio), el Comandante general del ejército, M. Taylor, prohibió á los militares injuriarse, bajo pena de prisión, imponiéndoles al mismo tiempo la obligación de dar satisfacción al ofendido en presencia del superior.

Por lo que respecta á Italia, además de tener que aplicarse las sanciones prescritas en el Código penal común, el Reglamento de disciplina y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de guerra castigan al interior, por el solo hecho de retar á duelo, como reo de insubordinación, y al superior como culpable de grave falta disciplinaria; y en el caso de ser éste el redactor, le considera como cómplice del delito de insubordinación, llegando los castigos en estos casos á la pérdida del grado.

Todo esto es perfectamente lógico, porque es evidente que si en la sociedad civil no puede admitirse el principio de que cada cual se tome la justicia por su mano, menos puede tolerarse en la milicia, en la cual, por la necesidad de la disciplina, ó sea de la subordinación del inferior al superior, es mas grave que se pretenda que el individuo se constituya juez en causa propia.

No se diga que sería deshonroso para un militar rechazar la prueba del desafío, porque, si algo hay que demuestre ser este contrario al carácter de la milicia, es la consideración de que los ciudadanos á quienes la patria confía su defensa y para ello les entrega las armas, no deben jamás utilizar estas para violar la ley y para combatirse entre sí.

Pero ¿hay alguien que quiera sostener seriamente que los duelos constituyen demostraciones de valor?

Napoléon decía que no había notado nunca grandes actos de valor en los duelistas, y el general Pezzone di San Martino, que fué un valiente de verdad y murió en el campo de batalla en Novara, escribió en un opúsculo contra el duelo las siguientes palabras: «El valor del duelo, que sin temor puede calificarse de despreciable, fué aquel valor de los favoritos de Enrique III, que lo es igualmente el de todos los libertinos y viciosos. Si, este valor es despreciable, porque en la mayoría de los casos va acompañado de los vicios mas repugnantes y de la bellaquería moral. La experiencia enseña, además, que los llamados duelistas suelen ser los peores soldados.»

Y sería ciertamente empresa relativamente fácil impedir el duelo en el ejército, porque si los reglamentos legisaran seriamente sobre este punto, los militares estarían por el férreo yugo de la disciplina, obligados á su cumplimiento y observación.

Con lo dicho no pretendemos que los militares deban soportar las injurias con monacal resignación, ni presentar la mejilla izquierda al que les ha abofeteado la derecha; conforme aconseja el Evangelio. Pero sí creemos que para la salvaguardia del propio honor (y es esta la concesión que puede hacerse á las instituciones militares y á los prejuicios sociales) bastaría que se constituyeran en los reglamentos consejos ó tribunales de honor, á los cuales el oficial ofendido, aunque lo fuera gravemente, por otro del mismo grado ó de grado superior (porque el inferior que ofende al superior ya es castigado por el Código pe-

nal militar) tuviese la obligación de recurrir y en virtud de la disciplina conformarse con su inapelable fallo.

Debería naturalmente prohibirse al tribunal de honor que declarase en ningún caso la necesidad de acudir al duelo, ya que el objeto de esos tribunales no habría de ser decidir si para dirimir una discordia se debe ó no ir al terreno ni regular condiciones de desafío, sino únicamente declarar de qué parte está la razón y de cuál la culpa, á fin de que el culpable diese la debida reparación, como corresponde á toda persona verdaderamente culta.

El impedir el duelo entre los militares es asunto que interesa no solo al ejército sino á toda la sociedad en general. Cuando los ciudadanos viesen el duelo condenado por los hombres de armas, dejarían ellos también de acudir á ese absurdo combate privado, que fué desconocido por los griegos y los romanos con lo cual se quiere defender aquella extraña especie de honor que se llama honor caballeresco, que Schopenhauer ha estudiado profundamente y ha demostrado que no procede de nuestra virtud, ni de nuestro trabajo, ni de la rectitud de nuestros actos, sino de un sentimiento de matonismo que pone al hombre honrado á disposición del hombre de honor, el cual muchas veces carece de lo que tanto alardea.

ARTURO BRUDD.

Charlas higiénicas

Las viviendas en verano

El este es época del año en que con mayor actividad pululan por doquier, en los infinitos medios cósmicos que nos rodean, una multitud de colonias microbianas, productoras de un sin número de enfermedades infecciosas.

Es, pues, más que nunca necesario en la presente estación someterse individualmente á las prácticas del más escrupuloso saneamiento y desinfección de las viviendas que ocupamos, para preservarnos en lo posible de ser acometidos por alguna de esas dolencias causadas por la invasión de microbios patógenos.

Para conseguirlo, deben sancionarse las casas con arreglo á los preceptos que á continuación aconsejo.

1.º Todas las habitaciones de la casa deben someterse á diario á una escrupulosa limpieza, efectuando en ellas barridos húmedos, no con escoba, sino con un vástago largo de caña ó madera, á cuyo extremo vaya sujeto un trazo de paño ó franela empapado en una disolución de sotal al cuatro por ciento.

2.º Las camas, sillas, mesas y demás muebles, así como las paredes y techos de las habitaciones deben limpiarse con plumeros ó trapos humedecidos en una disolución de sublimado corrosivo al uno por mil.

3.º Las ropas de cama, vestiduras, cortinas, etcétera, deben someterse á una pulverización practicada con la referida disolución de sublimado corrosivo.

4.º En los dormitorios, después de efectuado el barrido y limpieza mencionada y ya hechas las camas, se practicará una escrupulosa desinfección, quemando una pastilla de formalina.

5.º En las cocinas se ejercerá una rigurosa limpieza, calafateando techo y paredes cada diez días por lo menos, con lechada de cal, fregando los utensilios y baterías, vajillas, etc., en agua hirviendo y usando, en vez de la clásica y tradicional espuerta de la basura, una gran vasija ó cubeta provista de una disolución de sotal al tres por ciento, á la cual se arrojarán los recogidos de la limpieza y residuos y desperdicios de las substancias alimenticias.

6.º Los retretes deberán valdearse á diario con disoluciones de hipoclorito de cal y sulfato de cobre al cuatro por ciento.

7.º Las escupidoras y vasijas de noche de las alcobas deben lavarse con agua hirviendo y contener en su fondo, después de limpias, una pequeña cantidad de disolución de sotal al tres por ciento.

Con estos medios sencillos, poco costosos y bien hechos en la práctica, se conseguirá asazmente poner las viviendas en condiciones de perfecto saneamiento y de no ser accesibles al desarrollo de esa legión de microbios patógenos productores de enfermedades infecto-contagiosas.

DOCTOR CORRAL Y MAIRA.

El próximo eclipse solar

El Observatorio Astronómico de Madrid ha publicado un folleto con advertencias é instrucciones, muy interesantes, para la mejor observación del eclipse de sol, que habrá de verificarse el día 30 de Agosto próximo.

El trabajo, aparte su valor científico, tiene otro mérito, la oportunidad, y esto nos mueve á hacer un breve resumen de su contenido, que podrá servir como de información anticipada al importante fenómeno sideral que se avecina.

Utilidad de los eclipses

Con los eclipses solares están relacionados importantes problemas de Astro-

Para anuncios en LA ALMUDAINA

CASA ANUNCIADORA.—PALACIO S

nomía, que no han sido aún definitivamente resueltos por la ciencia.

Así, por ejemplo, no se sabe si el espectro relámpago reproduce exactamente en líneas luminosas el espectro ordinario de la superficie solar: cuestión importantísima, puesto que de su resolución exacta depende el conocimiento del estado y distribución de los elementos que forman la cromosfera. Desconocida es también la causa productora de la corona, como la que ocasiona sus cambios de forma.

Si las ráfagas de la corona son debidas á la repulsión producida por la radiación solar, ó á la acción magnética del astro, ó á otras causas desconocidas, es otro importante problema no resuelto aún, cuya solución es para nosotros de capital interés, puesto que, si las expansiones coronales son resultado de la acción magnética, ellas indican cómo se halla distribuída ésta en cada momento alrededor del Sol, en qué direcciones se ejerce y con qué intensidad en cada una de ellas; y si la extensión y disposición de esas ráfagas pudiera ser de antemano conocida, muchos fenómenos de la física terrestre, sin duda los magnéticos y probablemente muchos meteorológicos, podrían predecirse.

Otros ejemplos servirían igualmente á nuestro actual propósito, pero bastan los citados para comprender la utilidad de la observación de los eclipses de Sol, puesto que sólo en el corto tiempo que duran es posible reunir datos que permitan adelantar algún paso más en los conocimientos de física solar, comienzos de elevado interés científico, mediante los cuales puede llegarse á averiguar cómo ha sido formado el Sol, cómo se sostiene su potente energía y cuándo llegará á agotarse. Conocer todo esto es descifrar el enigma de la evolución estelar, pues el Sol no es sino una estrella, la única que podemos observar con algún detalle; saber lo que en él ocurre es venir en conocimiento de lo que pasa en los demás soles; de modo que cuando la física solar sea bien conocida, lo serán también muchos fenómenos que en las estrellas se observan, y quizás entonces será llegado el momento de averiguar las relaciones que existen entre unos y otros soles; problema que hoy ni siquiera está planteado.

Por lo que los eclipses de Sol no se prestan únicamente á resolver cuestiones que atañen á física solar: otros problemas importantes de la astronomía se relacionan con ellos, y muy especialmente algunos relativos á la Luna y á Mercurio.

Todavía no se conoce, por ejemplo, con exactitud el diámetro lunar y en el movimiento mismo del satélite de la tierra existen también algunos detalles imperfectamente conocidos.

Por lo que á Mercurio se refiere, existen en sus movimientos ciertas normalidades que no se explican por la influencia de los demás.

Estas desigualdades, no explicadas, de Mercurio, son atribuídas á una influencia de planetas pequeñísimos que giran entre Mercurio y el Sol.

Por esos minúsculos planetas, si es que existen, difíciles ya de observar por su propia pequeñez, y sumergidos siempre en el resplandor solar, no pueden verse sino durante los eclipses de Sol, cuando la Luna, al interponerse, su primer por corto tiempo ese resplandor, prestándose así los eclipses á resolver este importante problema de la astronomía matemática.

Descripción del fenómeno

Iniácese el eclipse por una ligera mordedura del disco de la Luna sobre el brillante disco solar, y para apreciar con exactitud el momento en que tiene lugar, es preciso que los observadores fijen su atención desde algunos minutos antes en el punto del disco del Sol donde ha de producirse el contacto: tarea fácil será ésta para cuantos tengan á su disposición alguna de las publicaciones astronómicas, y especialmente la Memoria publicada por el observatorio de Madrid, pues con solo consultar el mapa de España podrán adquirir noción suficientemente exacta de la hora á que el eclipse, habrá de comenzar en los lugares donde los observadores se encuentren: podrá calcularse fácilmente para cada lugar la distancia desde el vértice ó punto más alto del disco solar al punto del contacto expresado en grados; pero como para la práctica de la observación no se necesita presión tan grande, pues basta conocer la re-

Table with 3 columns: Location, Ptas., Cts. Spain: 1 25; Extranjero (Unión Postal): 2 50

Número suelto 5 cts. Id. atrasado 10 »

gió donde el contacto ha de producirse y tenerla á la vista será suficiente adoptar como valor práctico el arco de 53°, contados desde el vértice del Sol hacia el Oeste: más prácticamente aún: si imaginamos sobre el disco solar dibujada la esfera de un reloj, con las doce en el punto más alto, el primer contacto ocurrirá á la hora estimada, como queda dicho, y hacia el punto correspondiente, á las diez y cuarto, sobre dicha esfera.

Una vez producido el primer contacto se ve el disco de la Luna avanzar sobre el disco del Sol, produciendo sobre éste una escotadura, que crece incesantemente; el borde lunar va alcanzando y ocultando sucesivamente las diferentes manchas que á la sazón existían en el Sol, y los observadores podrán anotar las horas de la observación de estos detalles. Si alguno tuviera á su disposición un anteojo provisto de micrómetro, podría medir la magnitud y posición de la cuerda común á los discos de los dos astros; los que posean cámaras fotográficas provistas de obturados rápidos, podrán obtener fotografías de las fases parciales del eclipse, que tendrán valor científico, si van acompañadas de la hora exacta en que cada placa ha sido expuesta.

Como entre el momento del primer contacto y el comienzo del eclipse total transcurre bastante tiempo y la ocultación del Sol se produce lentamente, ningún fenómeno extraño se nota al principio en la naturaleza; pero cuando ya la porción visible del Sol se va reduciendo á una delgada falce, los animales comienzan á dar señales de impaciencia; más adelante, al hacerse ya más sensible la obscuración, los animales domésticos se dirigen á sus apriscos, buscan las aves sus retiros, callan y quedan inmóviles los insectos, abren sus corolas las flores nocturnas, y en fin, todas las manifestaciones ordinarias de la vida se suspenden como cuando llega la noche. A medida que van transcurriendo los minutos la temperatura desciende sensiblemente, suele experimentar el viento cambios de dirección y de intensidad y sufren alguna modificación.

Cuando queda ya visible sólo una delgada línea brillante del disco solar, comienzan á producirse los fenómenos inmediatamente precursores de la totalidad.

Cambia el color del cielo, de la tierra y de las nubes, bajo la acción de la penumbra lunar, cada vez más oscura. Bandas sombrías, paralelas entre sí y separadas por espacios claros, atraviesan rápidamente el suelo y los muros de los edificios; dejan de percibirse los detalles lejanos del paisaje; la sombra lunar desciende vertiginosamente, oscureciendo las nubes que encuentra á su paso y el territorio en que se proyecta. Rómpanse entonces en pequeñas partes, como brillantes perlas, la finísima línea solar que aún bordea parcialmente el disco de la luna; van desapareciendo las perlas á medida que se forman, y al fin extingue se instantáneamente el postrer rayo del Sol.

Prodúcese entonces el más sublime y majestuoso de los fenómenos naturales: un arco extenso de luz rosada, la cromosfera, rodea á la Luna por la parte donde brilló el último rayo fotosférico; algunas llamas, como brillantes rubies lucen acá y allá en la misma región, las protuberancias; en fin, la misteriosa corona solar resplandece repentinamente, rodeando á la luna toda de un nimbo de gloria, como los que emplean los pintores para adornar las cabezas de las vírgenes: la naturaleza toda enmudece en torno del observador; las multitudes callan dominadas por el asombro; el eclipse total ha comenzado.

Observaciones durante el eclipse

Los que observan con espectroscopio pueden notar entonces el sorprendente fenómeno del espectro relámpago, tan fugaz, que apenas dura dos segundos. Los que quieran consignar con exactitud el momento en que estos fenómenos ocurren, deben procurar estar muy sobre sí, para que la profunda impresión que causan no paralice su acción.

Avanzando incesantemente la Luna en su movimiento, muy pronto oculta el arco cromosférico y en seguida las protuberancias; queda únicamente visible la corona, sobre la cual aparece proyectado nuestro satélite como un disco muy obscuro, pero no totalmente privado de luz, cuya intensidad y especial matiz deben observarse. En algunos eclipses se ha creído notar la existencia de puntos brillantes sobre el disco lunar, observación no confirmada en los recientes eclipses. En los límites de la zona de la totalidad no desaparece del todo el arco cromosférico, pero cambia de posición alrededor de la Luna.

El encanto que produce la contemplación de la corona solar llega al arrobamiento y al éxtasis, pero muy pronto, en la región de la Luna opuesta al lugar por donde desapareció el Sol, aumenta rápidamente la luz, brillan unos momentos las protuberancias y la cromosfera, y repentinamente, con la instantaneidad

del relámpago, un rayo de luz solar ilumina el paisaje, desaparecen las protuberancias y la corona, y la sombra lunar se retira con la misma rapidez con que llegó. Termina así el eclipse total, cuyo momento debe registrarse con escrupulosa exactitud.

Los fenómenos del eclipse parcial van ahora sucediéndose en sentido inverso que al principio; preséntanse de nuevo las bandas sombrías, que pronto dejan de ser visibles van apareciendo las manchas solares, crece la porción descubierta del disco del Sol, y al fin la porción oculta queda reducida a una ligera escotadura, que rápidamente decrece hasta reducirse a un punto, cuya desaparición coincide con el momento en que los discos del Sol y de la Luna se hallan en contacto, momento que debe observarse con el mismo cuidado que los anteriores.

(Concluirá.)

# PALMA

No pasa día que no tengamos que protestar contra el abuso intolerable de los ciclistas que transitan por las calles de Palma con una velocidad que da lugar a lamentables consecuencias.

Ayer tarde fué víctima de uno de estos abusos una niñera que con la criatura en brazos transitaba por la calle del Borne, la que fué derribada al suelo y con ella la criatura, recibiendo ambas distintas contusiones.

El ciclista procuró levantarse y tomar precipitada fuga sin que pudiese ser alcanzado.

Ambas atropelladas fueron auxiliadas por unos transeúntes y acompañadas a su domicilio por un guardia municipal.

Conviene que el alcalde dicte medidas a fin de moderar la marcha de las bicicletas en el interior de la ciudad, dada la frecuencia con que se registran desgracias.

En la casa de socorro, fué curado ayer por la tarde un anciano que había tenido la desgracia de resbalar, produciéndose una contusión en la cabeza y un fuerte golpe en la nalgá.

Se halla en pésimo estado el paso aduinado de madera que existe en la calle de Palacio en el punto donde forma esquina con la de la Victoria.

Han marchado á Béjar nuestros paisanos los tenientes de artillería D. José Suárez y D. José Font, pertenecientes á la segunda batería del primer regimiento de artillería de montaña con objeto de asistir al concurso de tiro.

Ayer se posesionó de su nuevo destino en el regimiento Infantería de Palma el Comandante, recién ascendido, Don José Rosselló Aloy.

En las primeras horas de la tarde de ayer un sujeto que transitaba por la plaza de San Antonio fué atropellado por un carruaje pasándole una de las ruedas por encima de la pierna derecha.

Auxiliado por varios transeúntes fué trasladado á la casa de socorro donde fué curado.

Por falta de número de señores diputados no se reunió anteayer la Comisión Provincial.

La Sala de vacaciones de la Audiencia provincial de este partido cita, llama y emplaza al vecino de esta ciudad Antonio Castañer Bauzá, procesado con otros en causa sobre hurtos.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La de servicio en el puesto de Calviá comunica haber encontrado una escopeta en el predio conocido por «La Torre Nueva» de aquel término municipal.

El señor Juez de primera instancia é instrucción del distrito de la Catedral cita á don Gabriel Miralles Esteva.

Por el señor Gobernador civil de la provincia se ha impuesto una multa de cien pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas de la plaza de Coll, por sospechas de que se jugasen á los prohibidos.

Entre los pasajeros que ayer ilegaron de Mahón á bordo del vapor correo «Menorquina», figuraban don Plácido Pérez, don Jaime Florit, don Gabriel Mesquita, don Jaime Florit, don Gabriel Mesquita y señora, don Miguel Gibert y un primer practicante de la Armada y señora.

Dos sujetos que en el muelle se entretenían embaucando á unos cuantos incautos jugando con una peonza, fueron multados ayer por la Autoridad gubernativa con una multa á cada uno de cincuenta pesetas.

El Inspector de policía señor Perez puso ayer á disposición del señor Juez del distrito de la Catedral á dos mujeres que en una casa de la calle de Bobianas, habían sostenido una acalorada disputa, resultando ambas con ligeras contusiones.

El dibujante y fotógrafo, don José Lopez, nos participa haberselo hecho cargo de la Fotografía establecida en la calle de Jovellanos y nos ofrece sus servicios.

Ha sido denunciado al señor Gobernador civil de la provincia que un sujeto, natural de la villa de Pollensa, residente desde hace bastante tiempo en Buenos Aires, el lunes último después de permanecer una temporada en aquella villa, se había embarcado para Barcelona con objeto de dirigirse á Buenos Aires, llevándose consigo á cuatro jóvenes de trece á quince años de edad sin

el correspondiente permiso de sus padres.

Dicha autoridad se dirigió seguidamente por telegrama al de Barcelona dándole cuenta del hecho.

Ayer por la mañana se observó en esta ciudad una notable variación en la temperatura.

A cosa de las diez cayó sobre esta ciudad un pequeño chubasco que á penas llegó á bañar el piso, pero al poco rato se levantaron de la parte Norte gruesas nubes que fueron rolando hacia el N. E. desencadenándose fuerte tempestad cuyos truenos se oían desde esta ciudad, no llegando empero á Palma la tormenta.

Sin embargo, la temperatura no fué tan pesada como los días anteriores, reinando un airecillo agradable.

Programa de las piezas que tocará la banda Mallorquina en el Paseo del Borne esta noche.

- 1.º Paso doble «Gilguero chico» — Callej.
- 2.º Tanda de Valses «Violetas» Walfenell.
- 3.º Ouverture de la Opera «Pacta et Pasion» Suppi.
- 4.º Sardana de la Opera «Garin» Bretón.
- 5.º Paso doble «descanso dominical» Matorell.

Cotinan en la calle de Cererols y Plaza de Abastos las obras para la construcción de una especie de pequeños sótanos que han de facilitar los trabajos para la limpieza de la tubería de aguas potables que desde la Rinconada de Sta. Margarita conduce á la calle de Colón.

Ayer llegó de Mahón en el vapor correo «Menorquina» el músico mayor del Regimiento Infantería de aquella plaza nuestro amigo Don Antonio Torandell con objeto de formar parte del Tribunal para la provisión de la plaza de maestro segundo de la banda de música de la Casa de Misericordia.

En la Cárcel de Audiencia de este partido ingresaron ayer con objeto de su irir quince días de arresto, seis mujeres por faltas á la moral y desobediencia á la autoridad.

El señor Alcalde castigó ayer con una multa de una peseta á cada uno de seis muchachos que se entretenían apagando los faroles del alumbrado público.

Esta noche á las nueve en la Sociedad «Juventud Republicana» se celebrará Junta general para tratar de varios asuntos de interés para los socios.

## Audiencia Causa por estafa

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió en esta Audiencia el Tribunal de Derecho formado por el Presidente señor Menlo de Figueroa y los magistrados señores Llacer y Verdú para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Mateo Bennisar Amengual, acusado del delito de estafa.

Representó el ministerio público el abogado fiscal sustituto señor Rosselló y Alemany.

La defensa corrió á cargo del abogado don Benito Pons y Fábregas.

Abierta la sesión el secretario dió lectura á las conclusiones formuladas por las partes, empezando acto seguido el examen del proceso.

Este dijo llamarse Mateo Bennisar, natural de San Juan de 44 años de edad.

A preguntas del señor fiscal, dijo que el día 24 de Octubre de 1904 estuvo en la villa de Manacor á vender cerdos; que después fué á la tienda de Buenaventura Fuster al objeto de comprar ropa; que para el pago entregó dos billetes de 25 pesetas; devolviéndole el cambio; que los billetes que entregó eran procedentes de la venta de cerdos.

Que unos días después el Fuster estuvo en la villa de San Juan á reclamarle 25 pesetas pero lo hizo en unos momentos en que tenía la suegra moribunda como en efecto falleció, y por este motivo no atendió como debía al Fuster.

A preguntas de la defensa dijo que no sabía leer ni escribir é incapaz de conocer si es un billete entero ó medio, que al entregar los billetes al Fuster no le dijo si era uno ó dos sino que fué el Fuster quien le observó que le entregaba dos billetes.

Buenaventura Fuster.—Afirmó que el día de autos estaba en su casa el procesoado entregándole dos billetes de 25 pesetas que resultaron ser dos memios; que unos días después estuvo á reclamar la cantidad al procesado y este si bien reconoció que le había entregado dos billetes no le devolvió dinero alguno.

Dijo que al entregarle el dinero no le indicó que fueran dos billetes sino que solo le suplicó que le devolviera el cambio.

Además dijo que no podía asegurar de una manera categórica que los referidos billetes fueron del procesado, si bien le parecía que era éste quien se los entregó.

El señor Fiscal en vista de la anterior declaración renunció á los demás testigos y modificó sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación en contra del procesado declarando las costas de oficio.

La defensa se mostró conforme con la petición Fiscal.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Señalamiento

Para esta mañana á las diez y media está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra

Rafael Font y Campomar acusado del delito de hurto.

Segun las conclusiones del señor Fiscal el referido procesado á principios de Agosto de 1904 sustrajo con ánimo de lucro del predio «La Mola» dos ovejas propias de don Jaime Riera, tasadas en 31 pesetas, cuyos animales vendió más tarde á un tal Juan Encsat de quien fueron recuperadas antes que este entregara el dinero al procesado.

Califica el delito de hurto y pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias.

El procesado estará defendido por el abogado don Miguel Font y Sbert y representado por el procurador don Julian Pi.

## PREVISION DEL TIEMPO

Para lo que resta de la presente quincena los astrónomos dan las siguientes variaciones atmosféricas.

Del 2 al 3 la depresión de Irlanda se hallará por el NO. y N. de Francia y el mínimo del NO. penetrará en la Península, ocasionando lluvias y tormentas, especialmente desde el NO. al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Los mínimos de los días anteriores se hallarán, el viernes, 4, en el Centro de Francia y en el Mediterráneo superior, y producirán algunos chubascos en la región cantábrica y en el NE. Otros mínimos se acusarán en Irlanda y en el S.O. de la Península.

El sábado, 5, el mínimo del SO. se hallará en el O. de Portugal y la depresión de Irlanda seguirá actuando en aquellos parajes. Se registrarán algunas lluvias y tormentas desde el O. y NO. al Centro.

El domingo, 6, las fuerzas del Atlántico avanzarán hacia nosotros, formando núcleos entre el Cantábrico y las Astillas y en el SO. de la Península y ocasionarán lluvias y tormentas bastante generales con vientos del tercer cuadrante.

El 7 y 8 serán más tranquilos, pues la depresión de Irlanda y el mínimo del NO. solamente producirán algunas lluvias en esta región el lunes, 7.

El miércoles, 9, se perturbará otra vez la situación meteorológica, debido al avance hacia nuestro SO. y NO. de otros centros de baja presión, procedentes del Atlántico, que producirán lluvias y tormentas desde Portugal y Galicia hasta la región central.

Las bases principales de la perturbación aérea estarán el jueves, 10, en el SO. y en la cuesta Cantábrica; otros núcleos de fuerzas se situarán en el Mediterráneo. Continuará registrándose algunas lluvias y tormentas, particularmente en el NO., N. y regiones centrales.

El viernes, 11, se irán corriendo hacia el E. las bases del desequilibrio atmosférico que se hallarán en la costa de Cascaña, en el centro de España y en el golfo de León y mantendrán el régimen lluvioso y tormentoso desde las regiones cantábricas y central hasta el Mediterráneo.

Mejorará el estado atmosférico de la Península el sábado, 13, porque se apartarán de nosotros los centros perturbadores, que estarán en el N. de Francia y en el Mediterráneo superior.

La depresión del Atlántico, cuya influencia empezará á sentirse en el O. y centro de la Península, el domingo, 13, tendrá uno de sus mínimos en el golfo de Cascaña del 14 al 15, y producirá en ambos días algunas lluvias y tormentas, principalmente desde el Cantábrico hasta el paralelo central, con vientos de entre SO. NO.

## La modificación de la ley de alcoholes

El decreto firmado por el Rey modificando el reglamento para la percepción del impuesto sobre alcoholes, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Los cosecheros de vinos é industriales que se propongan elaborar mistelas deberán dar aviso á la administración más próxima de la renta de alcoholes, tres días antes de empezar las operaciones, expresando:

- 1.º La clase y cantidad de alcoholes que se propongan invertir.
- 2.º Su procedencia.
- 3.º El sitio ó local donde hayan de realizarse las operaciones.
- 4.º Si el alcohol que se ha de emplear ha satisfecho la cuota del impuesto ó si solo está gozando la cuota especial de consumos.
- 5.º Si en el local donde hayan de prepararse las mistelas hay depositados otros vinos dulces. En este caso acompañarán relación jurada de estas existencias, con la graduación de las mismas.

La Administración acusará recibo del aviso dentro de un plazo de 48 horas reservándose la facultad de reconocer el local y designar el interventor que haya de vigilar las operaciones, si lo estima oportuno.

Art. 2.º Li por el alcohol que se invierte para la preparación de mistelas y de consumos y se destinen aquéllas al consumo interior, los preparadores de los líquidos de que se trata no tendrán que cumplir más formalidades que la de conservar la guía ó documento que acredite la procedencia legal de las preparaciones.

Art. 3.º Los cosecheros é industriales que preparen inastelas y opten por la devolución del impuesto deberán llevar cuenta sellada por la Administración en la que anote como cargo los alcoholes recibidos y como data los que diariamente inviertan en la elaboración de mistelas.

Art. 4.º Las mistelas preparadas deberán permanecer en el local donde se preparen hasta que se practique la liquidación de los alcoholes invertidos, la cual deberá realizar el inspector designado por la Administración en el plazo más breve posible después de requerido por el interesado.

Art. 5.º Los que practiquen la liquidación de los alcoholes invertidos en la preparación de mistelas, tendrán en cuenta las mermas, que no podrán exceder de tres litros de alcohol por hectólitro de mistelas negras y 1 litro de alcohol por hectólitro de las demás mistelas.

Art. 6.º La garantía de la cuota especial de consumos, para los alcoholes invertidos en la preparación de mistelas podrá durar el plazo de seis meses, prorrogable por seis meses, más, si las mistelas continúan siendo propiedad del industrial que las hubiese preparado.

Pasado este plazo se hará efectiva la garantía que no se hubiese consolidado en una de las formas siguientes:

(Aquí relata el decreto las formas de consolidación).

Art. 7.º Los exportadores de vinos y criadores de los mismos podrán en el sucesivo extraer alcoholes de los depósitos de sus bodegas para preparar mistelas, dentro ó fuera de sus respectivos establecimientos.

Art. 8.º Los criadores y exportadores de vinos podrán seguir añadiendo á los arropes y vivros tintos que introduzcan en sus bodegas ó que preparen dentro ó fuera hasta doce litros de alcohol ó un hectólitro de arropes, consolidando la correspondiente garantía.

Art. 9.º No se concederá la suspensión mediante garantía del pago de la cuota especial de consumos cuando la cantidad de alcohol invertida para la preparación de mistela sea inferior á cinco hectólitros.

Art. 10.º El recibo de las mistelas de una bodega de crianza y exportación de vinos, de las comprendidas en los casos segundo y tercero del artículo 117 del reglamento de la renta del alcohol, desliga toda obligación para con la Hacienda á los preparadores de las mismas, quedando substituidas las garantías de éstos por la de los criadores y exportadores de vinos.

Art. 11.º Los industriales que se hallen comprendidos en el caso 2.º del citado artículo 117, ó sea los que se dedican exclusivamente á la crianza y encabezamiento de vinos para la exportación, y cuyas operaciones se hallen sometidas al cómputo de la elaboración abonará la cuota de fabricación y cancelarán la especial de consumo á razón de doce litros de alcohol por hectólitro de mistela, cuando ésta sea alta en la cuenta de la bodega ó se preparen en ella.

Art. 12.º Los que se hallen comprendidos en el caso tercero del referido artículo 117, ó sea los que se dedican á criar vinos para la exportación ó para el consumo interior, y cuyas bodegas se hallen asimismo sometidas al cómputo de elaboración, sólo harán el abono y cancelación á que se refiere el artículo anterior por las cantidades cuya exportación se justificare.

Art. 13.º Las mistelas que se destinen á la exportación directa, á las bodegas de crianza y encabezamiento de vinos para la exportación, ó á las bodegas mixtas, deberán circular con guía especial hasta el puerto ó establecimiento de destino. Las que se destinen al consumo interior y se hubiesen preparado con alcohol cuyas cuotas estuviesen satisfechas circularán sin documento alguno.

Art. 14.º Los aguardientes y alcoholes de la vinificación, quedarán asimilados á los aguardientes y alcoholes de vino, para los efectos del pago del impuesto.

Art. 15.º Los cosecheros é industriales que adquieran uva para la obtención de vino, disfrutará de los derechos que á los exportadores concede el artículo 12 de la ley de 19 de Julio de 1904, en lo referente á la destilación de vinos, orujos y residuos de la vinificación, con destino exclusivo al encabezamiento de los vinos que de dicha uva obtengan.

Art. 16.º Los almacenistas establecidos en localidades en que haya aduana, administración de Hacienda ó administración especial de la renta del alcohol, podrán recibir alcoholes y aguardientes neutros con la nota especial de consumo garantida.

Podrán también enviar dichos alcoholes ó aguardientes á fabricas de rectificación, ó destinar los mismos alcoholes ó aguardientes á la exportación; pero en el primer caso los rectificadores sólo tendrán derecho al abono de diez pesetas en concepto de cuota de fabricación para los alcoholes, y 750 pesetas para los aguardientes; é igual cantidad devolverán los almacenistas por los aguardientes ó alcoholes que exporten.

Art. 17.º Se autoriza á los fabricantes de aguardientes compuestos y á los almacenistas establecidos en localidades en que haya Aduana, Administración de Hacienda ó especial del impuesto, para rebajar con la simple adición de agua la graduación de los alcoholes neutros para destinarlos al consumo directo, pagando la cuota especial de consumo á razón de 50 céntimos de peseta cada litro de aumento que adquiera el volumen del líquido diluido.

Art. 18.º Los detallistas ó taberneros quedan autorizados para recibir y expendir los aguardientes neutros á que se refiere el artículo anterior.

Art. 19.º Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores podrán emplear la preparación de sus productos los aguardientes de caña, ron y cognac preparados en otras fábricas, con las condiciones que se expresan.

(A continuación cita dichos condiciones).

Art. 20.º Los aguardientes impuros ó flamas podrán circular con guía de la cuota de fabricación especial de consumo, garantida por el propio destilador desde las fábricas de destilación á las de rectificación.

Art. 21.º Quedarán exceptuados de la imposición de precio los garrafrones damajuanas, frascos y botellas en que se vendan ó transporten los aguardientes compuestos ó licores, cuando la capacidad de aquellos envases exceda de cinco litros.

Art. 22.º Quedan derogados los preceptos que se opongan á los comprendidos en el presente decreto del cual se dará cuenta á las Cortes.

Art. 23.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

## De las islas Mahón

En el vapor correo «Menorquina» han llegado hoy el capitán de fragata y nuevo comandante de Marina de esta provincia don Cayetano Tejero Taran acompañado de su familia y el médico de la armada don Luis Calvo destinado á esta comandancia, habiendo tomado ambos hoy posesión de su nuevo destino.

Bienvenidos sean.

—El sábado se reunieron en Alayor valiosos elementos liberales con el objeto de reconstituir el partido liberal monárquico. Nombrose el comité, que quedó constituido en esta forma:

Presidente: D. Antonio Pons Carreiras.

Vice Presidente: D. Bernardo Carreiras Mesa.

Vocales: D. Juan Petrus Petrus, don Miguel Ginart Hernández, don Francisco Timoner Petrus, don Juan Palliser Cánovas, don Sebastián Timoner Vidal y don Juan Sastre Pons.

Secretario: D. Cosme Tremol Pons.

Vice-Secretario: D. Gamsersino Pons Pons.

Acto seguido se telegrafió al diputado por Mallorca don Alejandro Roselló, para que comunicara el acuerdo al comité central y le ofreciese su incondicional apoyo para el desarrollo de la política liberal en las Baleares.

—A las tres de la mañana se ha tomado generala en los cuarteles que ocupan en esta ciudad y Villacarlos, las fuerzas que los guarnecen.

—A las cuatro iban ya por la carretera de San Luis, el batallón del Regimiento de Mahón que ocupa el cuartel de la Esplanada, y la artillería de campaña.

—Con estas fuerzas iban el General Gobernador Militar señor Galbis y el General segundo jefe señor Morales, con sus respectivos ayudantes y una escolta de caballería.

En el vecino pueblo de San Luis se han reunido las citadas fuerzas, con la artillería de montaña y escuadrón de caballería que están alojados en Villacarlos, y desde el primero de los citados pueblos se han dirigido todos juntos á la casa de Alcúfar, llegado hasta el sitio llamado Punta prima, en donde han efectuado algunas evoluciones.

—A las once han regresado las fuerzas á sus respectivos cuarteles.

31 Julio 1905.

## Notas del Mar

Con procedencia de Mahón llegó ayer en nuestro puerto á primera hora de la mañana el vapor correo «Menorquina», con cincuenta pasajeros y carga general.

—Ha salido del puerto de Valencia para el nuestro el bergantín goleta de matrícula italiana «Siempre Avante», que embarcará un importante cargamento de yeso de la fabrica del Hatalet, con destino á Argel.

—También es esperado el día de la misma nación «Unión», con el mismo objeto.

—Del puerto de Barcelona han salido para Palma la polacra goleta «Luisa», con efectos y para Ibiza, el paibot «Prast».

—Al medio día se hizo á la mar ayer en viaje para Ibiza y Valencia, el vapor correo «Cataluña», con pasajero y carga general.

—Con carbón vegetal llgó ayer el falucho «Internacional», procedente de Capdepera.

—Por la mañana á cosa de las ocho y media rindió viaje en nuestro puerto el vapor inglés «Betman», procedente de Cardiff con un millar de toneladas de carbón mineral.

—Han salido para Andraitx y Valencia, los faluchos «Cinta» y «San José» respectivamente.

## ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores.

El acreditado vapor

### CATALUÑA

saldrá el próximo sábado día 5 del corriente á medio día directamente para

### MARSELLA

Admitiendo pasajeros y carga.

Para informes y despacho oficinas de la

Isleña Marítima

NOTA.—Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma compañía para Argel regresando los sábados.

### VENTAS

Hay una casa en el caserío de Son Serra, calle de la Higuera, que reúne todas las comodidades apetecibles, que se desea vender. También se vende una casa en la calle de las Monjas, número, 7. Informarán calle de Jaime II, núm. 109.

# Cultos

## Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en la Merced en honor de San Ramón Nonato: Exposición á las seis y media, á las diez Misa mayor; por la tarde á las siete y media Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

## Otras funciones

En Santa Catalina de Sena, al anochecer, la «Ca. ella Gregoriana» cantará solemnemente completas en preparación á a festividad de Santo Domingo de Guzmán.

Puede ganarse indulgencia plenaria desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día del Santo Patriarca.

## Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia, á Nuestra Señora del Consuelo.

## Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Merced en honor de San Ramón Nonato. Exposición á las seis y media, á las diez Misa mayor; por la tarde á las siete y media se practicará el ejercicio del Corazón de Jesús con estación, procesión y reserva de S. D. M.

## Otras funciones

En Santa Catalina de Sena, fiesta en honor de Santo Domingo de Guzmán.

A las siete y media Misa de Comunión general para los terciarios y devotos del Santo, á las diez la Capella Gregoriana cantará la Misa mayor con sermón que dirá el R. P. Francisco Ferrer mercedario; al anochecer después de rezada una parte del Smo. Rosario habrá un rato de meditación y reserva del Smo. Sacramento que estará expuesto en las funciones de mañana y tarde.

## Visita á la Corte de María

En San Cayetano á Nuestra Señora de los Dolores.

Mañana.—Santo Domingo de Guzmán, confesor y tundador.

Santoral

Hoy.—La Invencción del Cuerpo de San Esteban proto-mártir.

Mañana.—Santo Domingo de Guzmán, confesor y tundador.

## Sociedades y Corporaciones

### Ferrocarriles de Mallorca

El día 6 del actual, si el tiempo lo permite, tendrá lugar en la Plaza de esta ciudad una corrida de toros y tal motivo el tron ordinario que tiene su salida de Palma para Manacor, Felanig y La Puebla á las 18'15 la retrasará hasta las 19'30". Palma 2 Agosto 1905.—El D. G. S., Sebastián Feliu.

## TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

### Preocupación.—M. Witte

Madrid 2 á las 2

Sigue preocupando la actividad de Alemania é Inglaterra en la cuestión del Báltico.

M. Witte será recibido el jueves por M. Roosevelt almorzando juntos en Oyster-bay.

Casamiento desmentido.—Padrino

Madrid 2 á las 2

Un elevado personaje ha desmentido los rumores circulados sobre el próximo casamiento del príncipe viudo de Asturias con la infanta Teresa, puesto que el casamiento de ésta está concertado con el príncipe Fernando de Baviera.

El rey Carlos de Portugal apadrinará al hijo de los príncipes de Gales.

Se agrava el infantil.—Sin esperanzas.

Madrid 2 á las 2

San Sebastián.—El infante Fernando se ha agravado grandemente en su enfermedad.

Los médicos han perdido las esperanzas de salvarle. Se presume que el desenlace fatal será rápido.

Disposiciones de la Gaceta

Madrid 2 á las 11'20
La Gaceta del día de hoy publica un decreto disponiendo que los delegados del Gobierno de los distritos en que se divide la Guinea española, tengan iguales atribuciones á las conferidas á los jueces municipales.

Además publica una Real orden dictando reglas para la aplicación del decreto referente á las modificaciones de la ley de alcoholes.

Excepciones é inclusiones referentes al Impuesto sobre utilidades.

Madrid 2 á las 11'30
Por una reciente disposición que publica la Gaceta quedan exceptuados del pago del impuesto sobre utilidades los expendedores de tabacos y sellos de franqueo; incluyen además en las prescripciones de dicho impuesto á los fieles contrastes sobre el 40 por ciento de los derechos que perciben.

Quedan además exceptuados del repetido impuesto los pensionados é inutilizados en campaña al servicio del Estado.

Las prácticas del puerto

Madrid 2 á las 14'10
Ferrol.—Ha llegado procedente de San Sebastián el general Cincunegui despues de terminadas las prácticas del puerto, las que han tenido un excelente resultado.

El general se muestra muy satisfecho. El duque de Montpensier obtuvo cinco cintas cinematográficas muy útiles para ampliar los indicados estudios.

Marinero inglés encarcelado

Madrid 2 á las 14'15
Ferrol.—Por orden del consul de Inglaterra, ha sido encarcelado un marinero de un vapor inglés que intentó matar al capitán del buque, salvándolo milagrosamente de la agresión los demás tripulantes.

Se le forma expediente para aplicar el merecido castigo.

Mencheta

CAFÉ MAHONÈS

PLAZA MAYOR
Novedad.—Éxito.—Todas las noches de nueve á doce sesiones tomando parte la célebre copletista del género español Paola la China, alternando con las aplaudidas Hermanas Cortés y la pareja «La Estrella»—Gran «Kake Walk» con copletas de actualidad.

Servicio esmerado.—Hay ventiladores ENTRADA GRATIS

MUEBLES

Familia que tiene que ausentarse vende el mobiliario. Informarán en la Droguería de José Juan calle de la Marina.

AL FIN APARECIÓ...

lo que tanto falta hacia el «Dentylol Viña», para curar el rabioso dolor de muelas en poco tiempo.
PRECIO: 3 REALES FRASCO
Depósito: Farmacia Perera Llompart, Rubí, 11.—De venta: Farmacias Mir, San Nicolás, Sra. Viuda de Trián, Mercado y Centro Farmacéutico.

La mejor medicina para el estómago ELIXIRA LA INGLUVINA GIOL.

Últimas noticias Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Teniente de Alcalde señor García Orell y con asistencia de los Concejales señores Bibiloni, Font y Monteros, Planas, Massant, Calafell, Bauzá, Serra, Martí, Perera, Rosselló, Obrador, Juan, Quijada, Villalonga (don Francisco), Barceló, Canet, Villalonga (don Antonio) y Piña se reunió á las siete de la tarde de ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Antes de empezar la lectura del acta de la sesión anterior el señor García Orell, dijo que tenía verdadera satisfacción al ver que asistía á la sesión don Antonio Planas pues, ocupando como ocupaba el cargo de Alcalde de una manera incidental y no habiéndose recibido más que noticias oficiosas del nombramiento del nuevo Alcalde, entendía que debía ocupar la presidencia.

Además hasta ahora había creído como un acto de cortesía el que el nuevo Alcalde, si es que está nombrado, no se hubiese hecho cargo del puesto, pero habiendo terminado el Congreso Odontológico, creo que era un deber del elegido tomar posesión del cargo, y el no haberlo hecho me hace creer que no debe existir tal nombramiento y por lo tanto, siendo violenta la actitud del Alcalde accidental, sea cual fuera la persona que la ocupe, yo suplico al señor Planas que venga á ocupar la presidencia, hallándose al parecer en condiciones de hacerlo, pues como ya ha dicho es violenta y hasta perjudicial para una población el que la Alcaldía sea desempeñada accidentalmente.

Suplico pues que los señores Concejales me ayuden para lograr que el señor Planas ocupe la presidencia.

El señor Planas dijo que se encontraba en el salón por una causa accidental, pues continuaba delicado de salud lo que le había obligado á abandonar dicho puesto.

Además si, no de una manera oficial me consta que el nombramiento del nuevo Alcalde está hecho y por lo tanto admitida mi dimisión.

Yo he venido al Ayuntamiento en esta creencia y con el solo deseo de dar las gracias á todos los señores Concejales por su cooperación durante el tiempo que ocupé la Alcaldía, pues al aceptar este cargo pedí á todos su cooperación, cooperación que no me ha faltado y gracias á ello el Ayuntamiento durante el tiempo que estuve á su frente ha verificado importantes mejoras, sin desatender sus servicios ordinarios como son haber disminuido la deuda municipal en 16.500 pesetas haber adquirido la illeta de Can Bitla, que costó 86000 pesetas, haber adquirido los terrenos para el nuevo Matadero, haber pagado el déficit de las Fiestas y Fiestas, haber contruido varias alcantarillas y otras muchas reformas de menor importancia.

A todos pues doy las gracias, por su cooperación en favor de Palma. Igualmente doy las gracias á las Autoridades por sus atenciones que tuvieron siempre para mí lo mismo que á la Junta de Reformas Sociales.

El señor García Orell insistió en su proposición, dirigiendo frases de elogio al señor Planas por su conducta durante el tiempo que estuvo al frente de la Alcaldía.

Apoyó esta proposición el señor Martí diciendo que no por ser una cuestión legal sino por el deseo unánime de los señores Concejales debía suplicar al señor Planas que ocupara la Presidencia.

También dedicó frases de elogio al señor Planas pidiendo que constara en acta la buena gestión del señor Planas durante el tiempo que desempeñó la Alcaldía, como también la forma en que la han desempeñado accidentalmente los señores Fuset y García Orell.

El acuerdo se tomó por unanimidad. El señor Planas insistió suplicando á los señores García Orell y Martí que no insistieran en su proposición, agradecien-

do lo frases de elogio que le habían dedicado los señores García Orell y Martí.

El señor Masanet dijo que si bien con sideraba anómala la situación del señor García Orell, pues lo consideraba lo mismo que si quisieran hacerle servir de cabeza de turco, entendía que el señor Planas dadas sus explicaciones no debía de obligarse a ocupar la Alcaldía.

En vista de ello el señor García Orell retiró su proposición ordenando que se diera cuenta del despacho ordinario.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas municipales.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el pasado mes de Julio, que debe ser publicado en el Boletín Oficial de la provincia.

Acto seguido se procedió á nueva votación, en vista del empate ocurrido en la sesión anterior, sobre si debía subvencionarse ó no al Empresario de las sillas del paseo del Borne, para que tocase una música en el catafalco del mismo.

Dicha votación resultó contraria á la concesión de la subvención solicitada.

Se acordó conceder un mes de licencia al Concejal don Antonio Ramis, para ausentarse de esta ciudad.

El Secretario dió lectura á dos oficios del señor Gobernador Civil referentes á la construcción del nuevo Matadero.

Se aprobaron varios permisos de obras en el ensanche.

Se acordó que quedara ocho días sobre la mesa la solicitud de los señores Roca Hermanos y C.ª pidiendo el correspondiente permiso para instalar un motor de gas, en su fábrica de la calle de San Martín destinado á la fabricación de hielo; y autorizó á don Antonio Jaume, para instalar otro motor de electricidad en el predio Es Fornet, destinado á la elevación de agua y á don Sebastián Rullán, para instalar otro motor eléctrico en su casa de la calle de Capuchinas destinado á la fabricación de chocolate.

Se acordó autorizar el traspaso de la sepultura número, 42 del cuadro 1.º del Cementerio de esta ciudad que doña Antonia Salas ha hecho á favor de don José Salas Muntaner.

Se aprobaron varios permisos de obras.

Se acordó proceder á la limpieza de polvo en varios caminos vecinales.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó la construcción de un trozo de alcantarilla en la calle de la Piedad.

Se acordó adjudicar definitivamente á don Mateo Modesto Ramis, la subasta para la construcción de una alcantarilla en la calle de la Galera.

Se aprobaron definitivamente las cuentas municipales del año 1904.

Se dió lectura á una solicitud de don Jorge Ankermann pidiendo un mes de licencia, quedando concedida.

El señor Quijada se quejó nuevamente de que la Compañía Mallorquina de electricidad no haya instalado el alumbrado en el Molinar.

El señor Alcalde dió cuenta de las gestiones practicadas y de los motivos expuestos por dicha Compañía que le han impedido cumplir con su compromiso, los que consideraba atendibles.

El señor Pou (don Fernando) protestó de la llamada campaña moralizadora, en la parte en que se ha pretendido en que las mujeres presentasen pruebas de su honradez.

Dice que una de las víctimas ha sido una muchacha honradísima, contra la que la policía ha hecho indagaciones entre sus vecinos acerca de su honradez y como esto ha dado lugar á poner su honra en tela de juicio causándole graves perjuicios, debía protestar de ello por entender que no debían emplearse estos procedimientos inquisitoriales.

El señor Alcalde dió varias explicaciones del por qué había permitido al señor Pou que se ocupara del referido

asunto, pues entiende que los concejales tienen derecho de ocuparse de los asuntos que tregin por conveniente mientras no recaiga ningún acuerdo que pueda perjudicar á tercero.

El señor Martí preguntó si se había hecho uso del agua del pozo del señor Esteve.

El señor García Orell dió explicaciones que demostraban que está cumplido el acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Martí dijo que había un vecino de la calle de San Bartolomé que hace tres meses que carece de agua.

El señor García Orell, dijo que había hecho cuanto había sabido para solucionar el problema del abastecimiento de agua, problema de difícil solución, por la falta que existía de dicho líquido pues por más que hayan entrado en Palma en 15 días más de treinta millones de litros, no es raro que haya alguien que no haya podido abastecerse de dicho líquido; pero tenga la seguridad el señor Martí de que si me hubiera hecho la denuncia verbalmente la hubiera subsanado como he subsanado otras.

Rectificó el señor Martí dando explicaciones del por qué no hizo la denuncia en forma particular.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Sociedad Económica de Amigos del País

Anoche se reunió la Junta Directiva de esta sociedad tomando los siguientes acuerdos:

El señor Director dió cuenta de que había intentado reunir la Comisión de analfabetismo, lo cual no pudo conseguir por hallarse en el campo algunos de los vocales de que la nombrada para el estudio de la canalización de aguas había suspendido sus trabajos hasta ver el resultado del acuerdo del Ayuntamiento, que según noticias trata de consignar una cantidad para obtener un proyecto de canalización.

La de asociación para el empleo de máquinas agrícolas ha continuado sus trabajos hallándose actualmente sus acuerdos pendientes de una consulta con el Presidente de la Cámara Agrícola, como consecuencia de la entrevista que se celebró con dicho señor.

La comisión de Comunicaciones rápidas con Barcelona reunía datos y documentos solicitados del extranjero.

Se dió lectura á la exposición que en la sesión anterior se había acordado dirigir al Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad y acordándose darle curso.

El señor Feliu dió cuenta de una comunicación solicitando la representación de la Sociedad para la Asamblea Ferroviaria, quedando pendiente de acuerdo hasta la próxima sesión.

Con Juan Torrendell presentó una proposición redactada en los siguientes términos:

«El abajo suscrito tiene el honor de proponer que el señor Director 1.º se sirva designar una comisión que estudie los medios de oponerse á las disposiciones de la Administración Central, en cuanto invadan las facultades de los municipios.»

Esta proposición fué aceptada, quedando nombrados para su estudio el mis no proponente, don Benito Pons y don Antonio Planas.

Y se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

«Meeting» republicano.— Discurso de Soriano.— Otros «meetings». Madrid 2 á las 16'45 » 16'45

Vigo.— Se ha celebrado un meeting republicano en el Teatro, que se ha visto concurridísimo y ocupadas todas las localidades.

El diputado republicano señor Soriano pronunció un largo y fogoso discurso de tonos

muy violentos. Hizo el proceso de la Restauración, dirigiendo duros ataques á los gobiernos á quienes hace responsables de la decadencia de España.

Se ocupó despues de las cuestiones de política social y religiosa, no cesando en sus acerbas censuras á la Monarquía.

Anunció además que si el señor Montero Rios tratase de quitarle el acta de diputado, valiéndose de amañes electorales, entonces, dijo, levantaría los adoquines de los empedrados y se teñiría de sangre las calles de Valencia.

Mañana marchará el señor Soriano á León, donde se celebrará el jueves otro meeting y el domingo asistirá á otro que se efectuará en el Frontón Cetrál de Madrid.

Rumor desmentido.—El infantito Fernando se agrava.—Telégrafo retrasado.

Madrid 2 á las 16'45
El ministro de la Gobernación, señor García Prieto, hablando con los periodistas, ha calificado de bobada el rumor circulado referente al casamiento del príncipe viudo don Carlos con su cuñada la Infanta Teresa.

La situación del infantito Fernando es desesperada, habiéndose acentuado la gravedad de su dolencia, por cuyo motivo la Familia Real está muy afligida.

La trasmisión de despachos por la línea telegráfica, esperimienta continuos retrasos á causa de los temporales reinantes.

Firma regia Madrid 2 á las 17'45

San Sebastián.—Se han sometido á la regia firma varios decretos del Ministerio de Agricultura.

Uno de ellos dispone el cese, en sus cargos de los auxiliares técnicos de los ministerios.

Los ingenieros de Montes de Caminos, Canales y Puertos y agrónomos, podrán jubilarse á los 67 años de edad.

Los demás asuntos despachados carecen de interés.

Trabajos del señor Echegaray.— Los presupuestos y la reforma arancelaria.

Madrid 2 á las 18'45
El ministro de Hacienda señor Echegaray trabaja con preferencia en la formación de los próximos presupuestos y en la reforma arancelaria, pues considera muy escaso el tiempo con que cuenta.

Muestrase satisfecho del resultado que ha tenido en la Comisión, la petición de prorroga del régimen arancelario, evitándose así dilaciones siempre perjudiciales.

Crée que dentro de 15 días dejará terminada la cuestión del tratado comercial.

La Infanta Isabel.—Conferencias Madrid 2 á las 19'40

San Sebastián.—En vista

de la gravedad del infantito don Fernando, se trasladará á esta capital la Infanta doña Isabel, debiendo llegar esta misma noche.

El Presidente del Consejo señor Montero Rios ha conferenciado separadamente y durante largo rato con los Embajadores de Alemania é Inglaterra.

Este marehará mañana á Londres.

Adhesión.—Petición de un nuevo cable.—La conferencia internacional.

Madrid 2 á las 19'25

Tánger.—El Gobierno de los Estados Unidos ha participado que se adhiera á la conferencia internacional sobre Marruecos.

Mr. Fattembach ha pedido la concesión necesaria para extender un cable desde Tánger á Mogador.

Alemania insiste en la conveniencia de celebrar en Tánger la conferencia internacional sobre Marruecos.

Fecha en que se celebrará la conferencia.—Entrevista.

Madrid 2 á las 20'25

San Sebastián.—Segun parece, la conferencia internacional sobre Marruecos se celebrará el día 8 de Noviembre próximo.

El señor Montero Rios ha recibido la visita del señor Melado y más tarde la del señor Conde de Romanones.

Este salió despues en el tren expreso para Madrid.

Una chispa eléctrica.—Mae conferencias.—La Infanta Isabel.

Madrid 2 á las 20'30

Segovia.—En el pueblo de Monzoncillo una chispa eléctrica mató al vecino Nicolás Ballesteros.

La tormenta causó algunos daños en el arbolado.

El señor Bugallal ha visitado al señor Subsecretario del ministerio de la Gobernación celebrando una larga conferencia.

Se supone que se ocuparon de las próximas elecciones.

La Infanta doña Isabel se ha trasladado á San Sebastián.

Mencheta

CASA ANUNCIADORA

Nueva arrendataria de la sección de anuncios de La Almudaina.—Palacio 8.

A ella deben dirigirse cuantos deseen anunciar en este periódico.

PROPIETARIOS

Si desea tomar en arriendo finca con casa y tierras de poca ó mucha extensión, entre 4 á 8 kilómetros de Palma. Avisar CASA ANUNCIADORA, Palacio 8.

CITRATO

Granular efervescente TERRASA Blanco al anís, colorado á la fresa, y amarillento al limón. Preparado por B. Terrasa, farmacéutico sucesor de Obrador. Pídase en todas partes.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Madrid 2 á las 5 tarde

Tormentas

En Avila ha descargado una tormenta que ha revestido caracteres formidables.

Las personas de más edad no recuerdan haber presenciado otra igual.

Las calles parecían lagos.

Los labradores han perdido todo el trigo que tenían en las eras y en los graneros, pues todo ha sido arrastrado por las aguas.

Muchas casas están inundadas.

Todos los rios de la provincia están desbordados.

En Torredonjimeno un ciclón ha arrancado árboles y los postes telegráficos.

En la estación fué arrastrado un vagón, tomando vía adelante y no parando hasta Torre del Campo, donde chocó con un tren de mercancías, el cual, por estar sin freno, cediendo al choque, tomó la pendiente, no parando hasta la estación próxima.

Por verdadera casualidad no hubo desgracias personales.

El Adaja presenta un aspecto imponente.

En Salamanca también han causado muchos daños las tormentas.

Están inundadas más de 500 casas del término.

La copa de Santander

El Jurado que ha presidido las regatas de Santander ha entregado al rey el premio que ganó su balandro María.

El rey ha prometido volver el año que viene á disputar la copa de la ciudad con un balandro nuevo que patronará el capitán de navío señor Bustamante, según designación expresa del rey.

Este ha dejado mil pesetas al alcalde para que las reparta entre los pobres.

Las plazas de Toros

El gobernador de Madrid ha abierto una información para comprobar si las plazas de Carabanchel y Tetuán reúnen las condiciones necesarias para la lidia.

En caso contrario, prohibirá las corridas de novillos en dichas plazas hasta que se hagan las obras de reparación necesarias, á fin de ponerlas en condiciones de que no sean una constante amenaza para los lidiadores.

Los republicanos

La Junta municipal republicana se reunió anoche, y despues de una discusión detenida y muy animada, acordó

volver á reunirse el viernes para la designación de candidatos.

Sanchez Roman

El ministro de Estado esperará aquí el regreso de San Sebastián del señor Montero Rios para conferenciar con él respecto de algunos asuntos importantes de su departamento, y despues irá á la capital donostiarra á substituir como ministro de jornada al señor Mellado, que tiene que ir á tomar baños á Francia.

El impuesto de arrastres

La Cámara de Comercio de la Coruña ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, dándole las gracias por haber suspendido la exacción del impuesto de arrastres, acordado por aquel Municipio.

En la creación de este impuesto intervino la Cámara de Comercio de Barcelona.

Los trigos extranjero

A consecuencia de la rebaja acordada para los trigos extranjeros, han entrado en España en los últimos meses, 14 millones de kilogramos de trigo procedentes de Bahía Blanca, Mar Negro y Australia.

García Prieto vigoroso

El ministro de la Gobernación ha negado que esté fatigado por el trabajo electoral, y por tanto que piense por mutar su cartera con otro ministro.

Por el contrario, goza de perfecta salud física y ministerial, y considera

cuestión de honor continuar en el ministerio, por lo menos hasta pasadas las elecciones.

Viajeros

Han llegado á la capital guipuzcoana nuestro ministro plenipotenciario en Bélgica señor Pérez Caballero y el hijo de Cambon, embajador de Francia, que marcha á París á ver á su abuela, que está gravísima.

El viaje del Rey

En el último Consejo de ministros se han votado 40.000 duros para los gastos del viaje del rey á Alemania.

El «Vitoria»

Procedente de San Sebastián ha llegado á Vigo el cañonero Vitoria, conduciendo al almirante Cincunegui.

Han terminado con excelente resultado las pruebas de torpedos y defensas de aquel puerto gallego.

La paz

El embajador de Rusia en París ha dicho que Witte ha llevado á los Estados Unidos instrucciones concretas del czar respecto de las concesiones que pueden hacerse al Japón para terminar la guerra.

Si el Japón insiste en determinadas exigencias, Witte lleva la orden terminante de suspender en definitiva y en el acto las negociaciones.

Esto confirma lo que se dijo cuando Witte estaba en París, de que había recibido un telegrama confidencial del

czar, dándole instrucciones sobre la paz.

Se sabe, porque así lo ha dicho el representante japonés Kimura, que el Gobierno del mikado no pedirá indemnización á Rusia.

Presentará en cambio una nota detallada de todos los gastos que le ha ocasionado la guerra, y pedirá que Rusia los reconozca y los haga suyos.

En las Indias neerlandesas

Un despacho publicado por varios periódicos de Amsterdam anuncia que las tropas expedidas contra el príncipe de Boni (Celébes), que se ha insurreccionado, desembarcaron ayer para reforzar la guarnición de la capital Badjoewa y mataron 260 benianos.

Las tropas expedicionarias tuvieron un oficial y 25 soldados muertos ó heridos.

Manifestación sangrienta

En Manchester ha habido una manifestación obrera.

La policía se opuso al paso de los manifestantes por una plaza, produciéndose una colisión, de la que resultaron bastantes heridos.

Se hicieron muchas detenciones.

El atentado contra el Sultán de Turquía.

Continúa ignorándose quien pueda ser el autor del atentado.

En Vildiz se han practicado, sin ningún resultado, numerosas detenciones y registros domiciliarios.

El personal de la basílica donde ocurrió el atentado ha sido detenido, y parece aguardar con tranquilidad el resultado de la investigación.

Se afirma en las Embajadas de Constantinopla que la policía turca está sobre la pista de un complot de anarquistas internacionales.

Entre otros, las autoridades turcas sospechan de un italiano llamado Johanni Rico, á quien fué enviado un paquete envuelto en tela engomada, y un ruso llamado Rapps, que desapareció el mismo día del atentado.

La Cámara Inglesa

En la sesión de anoche, Mr. Balfour declaró que la legislatura terminaría el 12 de este mes.

Añadió que no ocurre nada que permita creer que un Sindicato alemán trate de adquirir minas inglesas de carbón para su marina de guerra; pero que si tal ocurriese el Gobierno propondría medidas legislativas acerca del particular.

La fiebre amarilla

En Nueva Orleans se han registrado tres casos nuevos de fiebre amarilla seguidos de defunción.

De la guerra

El general Linievitch ha desmentido rotundamente que el ejército ruso esté envuelto ni en situación difícil.

Añade que el espíritu de las tropas es excelente.

**ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES**

**SALIDAS DE LA PENINSULA**  
De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'80.  
De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'80.

**SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES**  
De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'80.  
De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12.  
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Barcelona para Mahón con escala en Alondria y Ciudadela, martes a las 14.  
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.  
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'80.  
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

**SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA**  
De Palma para Mahón, jueves a las 18'80.  
De Mahón para Palma, martes a las 18'80.

**SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.**  
De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.  
De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'90 (mixto) 6'30 m. y 5'15 t.  
De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.  
De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.  
De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

**PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE BALEN LABORAL Y VIGILANCIA DE ESTE CAPITAL PARA LA PUEBLA DEL INTERIOR DE LA ISLA.**

Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegada
Andraitx	Palma	9	7 m
S'Arrec	id.	2	8
Capdeu	id.	2	8
Calviá	id.	2	8
Esporlas	P. del Ollivar	2	9
Establiments	id.	2	9
Estalibonca	id.	2	9
Bañabuñer	id.	2	9
Paigunyent	id.	2	9
Valldomos	S. Miguel 84	2	8
Deya	id.	1	8
Sóller	S. Miguel 80	2	8
Bañola	id.	2	8
Lluchmayor	Bauló 6	2	8'80
Santanyí	id.	2	8'80
Capdeu	id.	2	8'80

# LA POLAR

**Sociedad Anónima de Seguros establecida en Bilbao**  
**CONTRA INCENDIOS**

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PESETAS

GARANTIAS DISPONIBLES: 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con el mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

**Sud-Director en Palma: Gabriel Mulet, Marina 54**

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL, DE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España  
ADCOCK Y C.<sup>a</sup>

Doméstica bobina central  
a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

## CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO

ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 160 gramos representa TRES KILOS de dicha carne.—Indispensable en las Convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la *Neurastenia*, *Anemia* y *Clorosis*.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Reclámsense las imitaciones.—Unicos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL—Barcelona.

**Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA**  
**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor  
**ALFONSO XIII**  
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cos tarrife y Pacifico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.  
**Línea de New York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor  
**M. CALVO**  
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.  
**Línea de Venezuela-Colombia**  
Saldrá el día 11 de agosto de Barcelona, el 18 de Málaga y el 1 de Cádiz el vapor  
**BUENOS AIRES**  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.  
**Línea de Filipinas**  
El día 5 de agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las esca las intermedias, el vapor  
**ALICANTE**  
directamente para Port Said, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.  
**Línea de Buenos Aires**  
El día 3 agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor  
**LEON XIII**  
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea de Fernando Póo**  
El día de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor  
para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor  
**M. L. VILLAVERDE**  
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.  
**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

## GLOBOS AEREOSTATICOS



FAROLILLOS VENECIANOS

Extenso y variado surtido de globos aerostáticos, globos grotescos representando figuras y animales, y farolillos venecianos de variedades y caprichosas formas, propios para Feries y Fiestas.

PRECIOS ECONOMICOS

De venta en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena 2, Palma y en las sucursales de Inca y Manacor

### The Queen Of The Caves

Cuevas del Drach  
**Manacor (Mallorca)**

Estas inmensas y tan interesantísimas cuevas pueden ser visitadas en un solo día con toda comodidad aprovechando la combinación de trenes. Sus espléndidas bellezas; vírgenes filigranas y grandiosos lagos (Miramar 177 metros) fueron estensamente descritos por M. E. A. Martel en el Anuaire du Club Alpin Franca's 23' volume 1896, y en les Comptes Rendus de la Société de Géographie de France num. 13 et 14 1897, y consideradas bajo todos conceptos por dicha autoridad como unas de las más notables del globo.  
En Manacor hay guías y carruajes para visitar las

Famous Caves Of The Dragon

Billares de precisión

al contado y a plazos

**Juan Targa** Año 21 y Cervantes 1 (pidánsese catálogos)—Barcelona



**4 á 8 ptas.**  
POR DIA  
Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestras máquinas de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año a domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo.  
Dirigirse: **Compañía "La Colmena", S. S. S. S.** 5, Calle Elisabets.—Barcelona.

**Venta**  
Una casa con buenas vistas situada en el punto más céntrico del Terrero, calle del Polvorio, núm. 15, se desea vender.  
Para informes dirigirse en la calle de San Magín núm. 169.

**VENTA**  
«So Jordi» junto a la estación de Consell unas 16 cuarteradas de olivar, algarobal, higuera, viña y rementera, con una casita.  
Informarán: Casa Anunciadora, Palacio 8.

### NO MAS VELLO

20 años de éxitos es la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil a las personas del bello sexo que tienen vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma en la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.